



AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR
C.I.F. P0403000 C
Pza. de la Constitución , nº 6 Tlf. 950 51 00
83 Fax: 950 51 07 36

Expediente:
Certificado de Secretaría

D^a. María Alvarez Cobos, Secretaria Interventora de este Ayuntamiento

CERTIFICO

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada en Canjáyar con fecha de 23 de Diciembre de 2024, entre otros, adoptó el siguiente Acuerdo por unanimidad de los miembros del pleno:

PRIMERO. Aprobar la Agenda del Área Urbana Funcional de la Alpujarra promovida por la Diputación Provincial de Almería con la colaboración y participación de este Ayuntamiento y a la que puede accederse a través del siguiente enlace: - <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Va63sLuXXc6SZCQhN9xnRQ%3D%3D> en lo que al ámbito territorial de este municipio concierne.

SEGUNDO. Remitir Certificado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Almería, y proceder a la publicación oportuna en la sede electrónica del Ayuntamiento a través del tablón de anuncios y en el portal de la transparencia.

TERCERO. Designar a D^a. Antonia de los Ángeles Urrutia Abad para que pueda intervenir en nombre de la Corporación en todos aquellos asuntos o tramites administrativos que le pudieran ser requeridos por la Diputación Provincial de Almería para hacer efectivo el presente Acuerdo o, en su caso, concurrir a la Convocatoria de Ayudas FEDER para este tipo de actuaciones, siempre y cuando esta participación municipal no conlleve cofinanciación o reserva presupuestaria por parte de este Ayuntamiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º de la Alcaldía, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE